

PARANÁ, **27 FEB 2025**

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 347/24; el Informe "D.C." N° 005/25, mediante el cual la Secretaría Académica eleva dictamen final del jurado interviniente en el concurso de antecedentes y oposición para el Ascenso a un cargo de Profesora categoría Titular con dedicación simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las unidades curriculares Macroeconomía de la carrera Contador Público y Macroeconomía I de la carrera Licenciatura en Economía; las Resoluciones "C.D." N° 224/24 y N° 313/24 y Decano N° 840/24; y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones electrónicas se tramitan conforme la Ordenanza "C.S." N° 478, el Régimen General de Carrera Docente -Ordenanza "C.S." N° 487-, su Reglamento -Resolución Rector N° 816/23- y por disposición análoga o específica contenida en el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter Ordinario en las categorías Titulares, Asociados y Adjuntos -Anexo I, Ordenanza "C.S." N° 500- para aquellas etapas aún no implementadas en el procedimiento administrativo de Carrera Docente.

Que el día 30/09/24, se procedió al cierre de inscripción del llamado, registrándose como única postulante Ivana Finucci Curi, según acta obrante en PDF 29.

Que el Jurado, designado por Resoluciones "C.D." N° 313/24 y Decano N° 840/24, se constituyó el 18/12/24, utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), conectándose remotamente los profesores Flavio Ernesto Buchieri y Adolfo Javier de la Rosa y de manera presencial Néstor René Perticarari.

Que no estuvieron presentes los representantes designados por los estamentos Graduados y Estudiantil.

Que participó de las deliberaciones Silvia Bibiana Abud, nominada veedora docente institucional por Resolución "C.D." N° 313/24, en tanto la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no designó veedor gremial.

Que los integrantes del Jurado, actuando válidamente, procedieron a



sustanciar el concurso fundamentando su voto mediante dictamen agregado como PDF 60, emitido conforme las pautas de evaluación establecidas en la normativa mencionada.

Que del análisis de los antecedentes, propuesta académica, autoinforme y entrevista realizada, el Jurado, por unanimidad, afirmó que la postulante Ivana Finucci Curi califica para el cargo objeto del concurso y, habiendo alcanzado más del 60% del puntaje total -Artículo 38, Anexo I Ordenanza "C.S." N° 500- la propone para el Ascenso.

Que no se presentaron impugnaciones contra el dictamen producido por el Jurado.

Que la Secretaría Académica sugiere aprobar el concurso y proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos la designación con carácter ordinario en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple de Ivana FINUCCI CURI, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las unidades curriculares de Macroeconomía de la carrera Contador Público y Macroeconomía I de la Licenciatura en Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de la toma de posesión y conforme al régimen de carrera docente vigente en esta Universidad.

Que en función de lo antes consignado el Señor Decano ha remitido las actuaciones a este órgano de gobierno para que efectúe la intervención que le corresponde.

Que la Comisión Asuntos Académicos, en Despacho de fecha 26/02/25, expresa: "Visto, se sugiere aprobar el concurso y proponer al Consejo Superior la designación con carácter ordinario en un cargo de Profesora Titular dedicación simple de Ivana FINUCCI CURI para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las unidades curriculares Macroeconomía de la carrera Contador Público y Macroeconomía I de la Licenciatura en Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas, con la abstención de la Consejera Finucci Curi".

Que en reunión plenaria, se decide por mayoría de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho, con la abstención de la Consejera Finucci Curi.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Aprobar el concurso de antecedentes y oposición para el Ascenso a un cargo de Profesora categoría Titular con dedicación simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las unidades curriculares Macroeconomía de la carrera Contador Público y Macroeconomía I de la carrera Licenciatura en Economía.

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos la designación con carácter ordinario en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple de Ivana FINUCCI CURI (CUIL 27-25453500-7), para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las unidades curriculares Macroeconomía de la carrera Contador Público y Macroeconomía I de la carrera Licenciatura en Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de la toma de posesión y conforme al régimen de carrera docente vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO N° 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, publíquese en el Digesto de la Universidad y cumplido archívese.

| |
|---|
| F. C. Ec. |
| P.H. |
|  |
|  |


Cr. OSVALDO JORGE DÍAZ
Secretario del Consejo Directivo


Cr. JOSÉ SEBASTIÁN PEREZ
Decano